

ENA NORTE, S.A.

Resolución de Adjudicación N° 24
JUNTA DIRECTIVA DE ENA NORTE, S.A.
Licitación por Mejor Precio N°005-24
“REHABILITACIÓN DEL PASO SUPERIOR VEHICULAR MARTIN SOSA EN EL
CORREDOR NORTE”

CONSIDERANDO:

Que el día 04 de diciembre de 2024, se realizó el acto de apertura de propuestas de la licitación por Mejor Precio N°005-24, con la participación de ocho (8) empresas, conforme se describe a continuación:

	EMPRESA O CONSORCIO	MONTO OFERTADO
1	SUMINISTRO Y EQUIPOS ANCHOR, S.A.	B/.296,271.62
2	FREYSSINET TIERRA ARMADA DE PANAMA S.A.	B/.349,989.41
3	CONCRETO ASFALTICO NACIONAL, S.A.	B/.182,256.29
4	CONSTRUCCIONES LR PANAMA, S.A.	B/.269,782.92
5	CENTROEQUIPOS, S.A.	B/.159,408.20
6	INGENIERÍA CONTINENTAL, S.A.	B/.697,911.60
7	CONSORCIO STEEL & STI	B/.229,987.79
8	CONTEMPO CONTRACTORS, S.A.	B/.178,503.23

Que la Comisión Verificadora, luego de examinar y analizar las propuestas presentadas, rinde el informe correspondiente el 13 de diciembre de 2024, en donde consta que la empresa proponente que ofertó el mejor precio fue **CENTROEQUIPOS, S.A.**

Que, en el informe en referencia, la Comisión Verificadora recomienda adjudicar el acto de Licitación por Mejor Precio N°005-24 “**REHABILITACIÓN DEL PASO SUPERIOR VEHICULAR MARTIN SOSA EN EL CORREDOR NORTE**” a la Empresa **CENTROEQUIPOS, S.A.**, toda vez que la propuesta presentada cumple en su totalidad con los requisitos mínimos obligatorios y las exigencias contenidas en el Pliego de Cargos.

Que el 29 de enero de 2025, los directores de la Junta Directiva de **ENA NORTE S.A.**, presentes, acogieron la recomendación de la Comisión Verificadora y aprobaron la adjudicación de la Licitación por Mejor Precio N°005-24, a la empresa **CENTROEQUIPOS S.A.**, por un monto de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO BALBOAS CON 20/100 (B/. 159,408.20)**

Que, en atención a los considerandos antes expuestos, la Junta Directiva, con el voto favorable de los directores presentes,

RESUELVE:

PRIMERO. Adjudicar la Licitación por Mejor Precio N°005-24 “**REHABILITACIÓN DEL PASO SUPERIOR VEHICULAR MARTIN SOSA EN EL CORREDOR NORTE**” a la empresa **CENTROEQUIPOS, S.A.**, por un monto de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO BALBOAS CON 20/100 (B/. 159,408.20)**.

SEGUNDO. Autorizar a Yessica Goti como apoderada general de **ENA NORTE S.A.** o a cualquiera de sus directores, para que suscriba el contrato correspondiente.

TERCERO. Advertir que, contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de apelación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación y sustentado dentro del mismo término ante la Junta Directiva.

CUARTO. Esta Resolución empieza a regir a partir de su notificación.

14

FUNDAMENTO DE DERECHO. Pliego de Cargos de la Licitación por Mejor Precio N°005-24; Reglamento de Compras para las Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peajes y demás normas concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

NOTIFIQUESE.



JOSÉ LUIS ANDRADE
Presidente

121



CARLOS FERNANDEZ
Secretario Ad Hoc